



CHILE Y ARGENTINA

Conflicto limítrofe

CHILE Y ARGENTINA

Conflicto limítrofe

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo lleva por objeto analizar el desarrollo del conflicto limítrofe que involucró a Chile y Argentina por la posesión del Canal Beagle y las tres islas al sur de este: Nueva, Picton y Lennox y que en 1978 alcanzó su punto más álgido, pudiendo incluso llevar a dos naciones hermanas a una guerra sin precedentes en la historia de ambos países.

Es que, teniendo Chile más de tres mil kilómetros de frontera común con Argentina, no resulta extraño que se hayan presentado con tanta frecuencia los conflictos limítrofes entre estas naciones. Es más, lo extraño es que esos conflictos no se hayan convertido en enfrentamientos armados.

Sin embargo, hace ya más de veinte años, las Fuerzas Armadas Argentinas se mostraban reacias a continuar con esa constante y se aprestaban a dar un duro golpe a Chile, con el fin de arrebatarse lo que históricamente había sido de su soberanía.

Dentro del desarrollo, se analizarán los orígenes del conflicto, las teorías argentinas y chilenas, la verdadera magnitud que alcanzó el conflicto, las consecuencias de un eventual enfrentamiento bélico, etc.

ÍNDICE

- 1. ORÍGENES DEL CONFLICTO.**
- 2. DESARROLLO DE LA CONTROVERSIA.**
- 3. EL LAUDO ARBITRAL.**
- 4. LA GUERRA QUE ESTUVO MÁS CERCA QUE NUNCA.**
- 5. LA MEDIACIÓN PAPAL.**
- 6. PALABRAS FINALES.**



1.- ORÍGENES DEL CONFLICTO

A pesar de que, como ya se mencionó, el conflicto alcanzó su punto más álgido recién en 1978, para entender mejor el conflicto, es necesario remontarse a las postrimerías del siglo XIX y albores del siglo XX.

Este capítulo se dividirá en tres sub-capítulos para una mejor comprensión de su desarrollo:

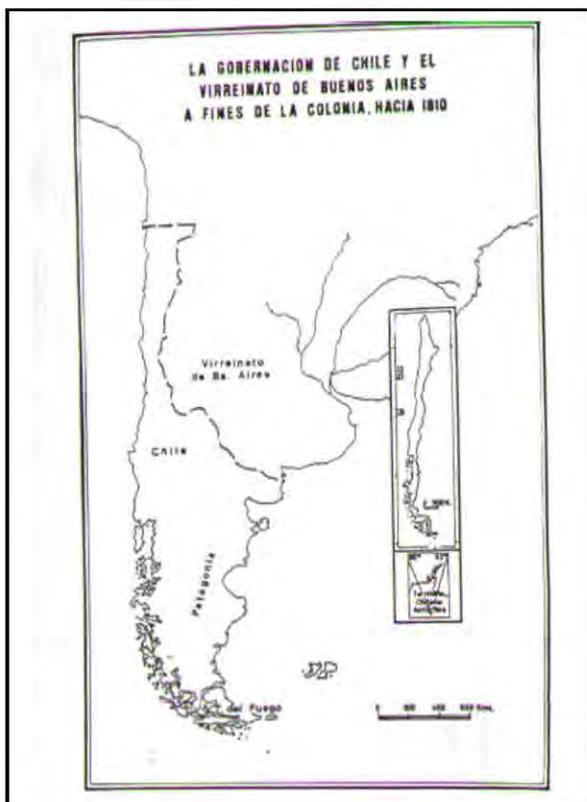
1.1 Tratado de 1881

Con la intención de poner solución viejos litigios limítrofes, los gobiernos de Chile y Argentina suscribieron el 23 de julio de 1881 un tratado para establecer claramente la frontera entre estos dos países.

Hasta antes del tratado, las fronteras de los países latinoamericanos estaban establecidas bajo el principio del Uti Possidetis, que, en términos generales instituía que al momento de crearse las nuevas repúblicas americanas, cada una de ellas se quedaría con el territorio que había ocupado durante la Colonia. Es por esta razón que la República de Chile, poseía todo el actual sur de Argentina, es decir, la Patagonia oriental y la totalidad de Tierra del Fuego.

Sin embargo, con el tratado de 1881, Chile renuncia a gran parte de su territorio, con el fin de lograr la paz y la amistad entre dos naciones históricamente amistosas y hermanas.

Lo anterior se debe a que hacia 1881, las relaciones internacionales de Chile no eran de las mejores: Chile todavía no había podido poner término al conflicto armado que protagonizó junto a Perú y Bolivia, principalmente porque en Perú no había un gobierno responsable con el cual negociar y porque los caudillos, organizados en las famosas montoneras, se resistían a la casi consumada victoria chilena sobre los del Rímac y los altiplánicos. "Por otro lado, las grandes potencias, que habían resultado perjudicadas con el conflicto, se mostraban poco amistosas hacia Chile y estaban dispuestas a presionarlo con el objeto de poner fin a la situación en cualquier forma. La actitud de la misma Argentina había sido dudosa o más bien reticente para con



Chile”¹.

Bajo estas condiciones, Chile suscribía el tratado en un pie desfavorable ya que la más mínima cautela recomendaba que, si ya se habían ganado dos enemigos en el Pacífico y en la zona norte de la frontera andina (Perú y Bolivia, respectivamente), lo peor que le podía ocurrir era ganarse otro en el océano Atlántico, zona de tan difícil acceso desde la zona central de Chile por esa casi infranqueable barrera que es la cordillera de Los Andes, por lo tanto, se podría decir que Chile negoció con Argentina “en aras de la paz y la amistad”² y no buscando proteger la posesión de tierras que históricamente habían sido chilenas.

Es así como se llega a la fecha anteriormente indicada y Chile y Argentina, representados por don Francisco de B. Echeverría y don Bernardo de Irigoyen respectivamente, firman el ya citado tratado de 1881, el cual, para el tema que se está analizando, establece en los siguientes puntos:

a) PRIMERO Y SEGUNDO: La línea limítrofe entre las repúblicas de Chile y Argentina “debía correr por las cumbres más elevadas de la cordillera que dividiesen aguas”³ (Divortium Aquarum). Si llegaran a presentarse problemas en la demarcación de la frontera debido a una eventual poco clara división de las aguas, el asunto sería subsanado por dos peritos, uno elegido por cada nación. La regla de las cumbres divisorias de aguas era válida hasta el paralelo 52 de latitud sur. Desde este punto, la línea fronteriza correría, a través del mismo paralelo, de oeste a este y, pasando por algunos accidentes geográficos, llegaría a la boca del estrecho de Magallanes.

De lo anterior es posible inferir que es en esta parte del tratado en que Chile renuncia a la Patagonia oriental y la cede graciosamente a los trasandinos, en un afán pacifista, como ya se ha dicho.

b) TERCERO: El tercer artículo dice que “en la Tierra del Fuego se trazará una línea que partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo en la latitud cincuenta y dos grados cuarenta minutos, se prolongará al sur, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich, sesenta y ocho grados y treinta y cuatro minutos, *hasta tocar el canal de Beagle*. La Tierra del Fuego, dividida de esta manera, será chilena en la parte occidental y argentina en la parte oriental. En cuanto a las islas pertenecerá a la República Argentina la Isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a éste y *las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego* y costas orientales de la Patagonia; ***pertenecerán a Chile todas las islas al sur del canal Beagle hasta el Cabo de Hornos*** y las que haya al occidente de la Tierra del Fuego”⁴.

¹ Villalobos R., Sergio. “EL BEAGLE, historia de una controversia”. Ed. Andrés Bello, página 43.

² Op. Cit., pág. 44.

³ Op. Cit., pág. 44.

⁴ Op. Cit., pág. 44-45.



c) CUARTO: Este punto dice que se hace extensiva la acción de los peritos al punto tercero

d) SEXTO: El artículo sexto "establecía que *toda cuestión* que surgiere entre Chile y Argentina con motivo del tratado o por otra causa sería sometida al fallo de una potencia amiga"⁵.

Como es posible colegir de lo anteriormente expuesto, los ya mencionados contratantes conocían perfectamente el curso del Beagle (de este a oeste, partiendo en el Cabo San Pío, dejando al sur de este a las islas Nueva, Picton y Lennox) y es por esta razón que le dan el carácter de "límite de tierras de norte y sur"⁶.

Idéntica interpretación le dieron geógrafos y gobernantes de todo el orbe, incluyendo a Argentina, al menos durante unos años después de firmado el tratado. Misiones científicas de los principales países de Europa ratificaron la descripción del canal entregada en el tratado de 1881. Un ejemplo de ello fue *La Mission Scientifique du Cap Horn*, a cargo del capitán L.F. Martial.

Además de expediciones científicas, importantes atlas hechos por geógrafos de reconocida fama y calidad a escala mundial, ayudan a darle validez al tratado de 1881. Es el caso del *Dictionnaire de Geographie Universelle* de Vivien de Saint Martin y Louis Rousselet que dice claramente que las islas Nueva y Picton son chilenas y que el canal Beagle bordea todo el sur de Tierra del Fuego. Más taxativo aún es la *Nouvelle Geographie Universelle* de Eliseo Reclus, quien dice que "todo el archipiélago de islas que se encuentra al sur del Beagle Channel pertenece a Chile..."⁷. Por último, es posible mencionar que en Inglaterra, A.H. Keane, en su *Stanford's Compendium of Geography and Travel*, adjudica las tres islas en cuestión a la República de Chile.

Hasta aquí, se podría pensar que sólo naciones ajenas a Chile y Argentina se habían pronunciado, entregando las islas a Chile, pero no fue así. A lo largo y ancho de Argentina, con posterioridad a 1881, circularon documentos oficiales que señalaban a las tres islas en cuestión como chilenas. Ejemplos de lo anterior hay muchos: el *Atlas Jeográfico de la República Argentina*, dirigido por Bartolomé Mitre y Estanislao S. Zeballos; la *Jeografía de la República Argentina* y el *Diccionario Jeográfico Argentino*, de Francisco Latzina; el *Anuario Oficial de la República Argentina*, publicado por los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores y Agricultura de Argentina; y el *Derrotero de las costas argentinas*, aprobado por el Ministerio de Marina, entre otros. Resulta importante destacar este último por sobre el resto ya que, además de ser de carácter oficial y estar aprobado por estamentos del estado argentino, en sus páginas es posible leer que las "Islas Nueva, Lennox y Picton son posiciones chilenas"⁸.

⁵ Op. Cit., pág. 45.

⁶ Op. Cit., pág. 45.

⁷ Op. Cit., pág. 45.

⁸ Op. Cit., pág. 55.



Resulta difícil de entender que, a pesar de que hasta los principales ministros de estado de Argentina estaban convencidos de que las tres islas en cuestión eran chilenas, engeguados y obstinados geógrafos argentinos publicaran infundadas teorías que lo único que lograron fue deteriorar las relaciones entre dos naciones hermanas que estaban geográfica e históricamente destinadas a ayudarse mutuamente y a crecer de la mano.

1.2 Tergiversaciones Argentinas

A pesar de que las obras de los más ilustres geógrafos argentinos dejan en claro que el Beagle pasa por el norte de las islas Nueva, Picton y Lennox, dejando a estas en territorio chileno, un gran número de verdaderos farsantes de la geografía aparecieron inventando las más débiles, inconsistentes e inverosímiles teorías con las que pretendían dar un curso diferente al canal y así adjudicar a la República Argentina alguna de las tres islas en cuestión. Muchos de estos mal llamados geógrafos echaron pie atrás en las teorías que ellos mismos procuraron propagar por el mundo.

El primero de estos fue el geógrafo peruano que purgaba un duro destierro en Argentina, Mariano Felipe Paz Soldán. En 1885 publicó el *Diccionario Jeográfico Estadístico Nacional*, obra en la cual se exponía que la línea divisoria de Tierra del Fuego, al avanzar hacia el sur, no sólo tocaba al Beagle, sino que seguía el rumbo austral, dividiendo así las posesiones chilenas y argentinas. Como si esto no fuera suficiente, más adelante explica que "(...) como las islas de Navarino, Wollaston, La Hermita, Merschell, Lennox, Picton, Nueva, con otras menores y parte de la de Hoste, están al este del meridiano que sirve de límite, es claro que todas esas islas son argentinas"⁹. Este error lo repite en 1886 en su *Jeografía de la República Argentina*. Sin embargo, Paz Soldán se desdice de lo expuesto en sus obras de 1885 y 1886 cuando en 1887 publica el *Atlas Jeográfico de la República Argentina*, en el cual afirma que "el límite sigue el canal Beagle y se extiende al sur de la isla de los Estados que es argentina"¹⁰.

Al menos se retracta de las necesidades expuestas en las dos primeras obras.

La segunda tergiversación argentina que se mencionará tiene su origen a fines del siglo XIX, cuando se descubrieron algunos yacimientos auríferos en las costas fueguinas. Por las mentes de los aventureros que llegaron hasta esas tierras en busca del preciado metal, siempre rondó la idea de que en los vericuetos de las islas Nueva, Picton y Lennox, quedaban vetas ocultas de oro.

Entre los aventureros había uno que brilló por sobre el resto, no por la riqueza que llegó a tener, sino que por las implicancias político-diplomáticas que le dio a su empresa. Él fue Julio Popper.

Al llegar a Buenos Aires, Popper fue invitado por Instituto Geográfico Argentino a dar una conferencia al interior de aquel organismo. Dicha conferencia se llevó a cabo y fue publicada por el Boletín de la mencionada entidad.

Entre otras cosas, Popper "afirmó que el canal Beagle pasaba entre la islas Navarino y Picton y luego entre Lennox y Nueva, quedando así Picton y Nueva en el lado

⁹ Op. Cit., pág. 58.
¹⁰ Op. Cit., pág. 58.



argentino"¹¹. Como si lo anterior no fuera suficiente, exhibió un mapa de la zona en cuestión en el que aparecía trazado el canal con el curso *popperiense* y una isla Nueva con un enorme ensanchamiento en su región más oriental, es decir, alejándose del Océano Pacífico y, por ende, acercándose peligrosamente al Atlántico.

Es necesario recordar que los anuncios de los "descubrimientos" de Popper, se hacen en un momento en que Chile atravesaba una difícil situación interna: la larga y sangrienta Revolución de 1891 convulsionaba a todo el territorio nacional, por lo tanto, es posible inferir que las intenciones de Popper eran adjudicar Picton y Nueva a Argentina en un momento en que Chile estuviese mal y aprovecharse de ello.

Sin embargo, el asunto no terminó ahí. Las reformas de Popper, junto con su mapa, fueron incluidas en la segunda edición del *Atlas Jeográfico de la República Argentina* del año 1894 elaborado por el Instituto Geográfico Argentino.

Se hacen pocos y débiles los adjetivos que se le pueden dar a este hecho. Es que resulta verdaderamente inconcebible que un organismo serio haya reemplazado la probidad científica por los relatos de un aventurero cuyo único vehículo era el del interés.

Afortunadamente para Chile y el prestigio del Instituto Geográfico Argentino, en la tercera edición del mencionado atlas, que se publicó en 1898, desaparecieron totalmente los errores, es decir, se repite la historia de Paz Soldán.

Hay una tercera tergiversación. Esta es, sin duda, la más lamentable de todas.

Al mando del capitán de fragata Juan P. Sáenz Valiente, el *Almirante Brown*, realizó, entre 1899 y 1900, estudios hidrográficos en el canal que llevaban como finalidad realizar el trazado de una carta de él y verificar sondajes. Los resultados de la misión se publicaron en 1901 y se repartieron entre los funcionarios de la marina argentina, con carácter de oficial. También se entregaron copias a algunas oficinas hidrográficas extranjeras, como es costumbre entre los servicios hidrográficos de todo el mundo, como una forma de cooperación científica mutua. Paradójicamente, Chile no recibió copia alguna, a pesar de ser el natural primer interesado en conocer los resultados de las investigaciones.

De los países que sí recibieron la carta destaca Inglaterra, que se basó en el documento para hacer dos mapas, que, a su vez, fueron enviados a Washington, donde fueron repartidos hacia el resto de las Oficinas Hidrográficas de América, dentro de las cuales estaba Chile, que recién ahí, pasados cuatro años de la publicación del documento argentino, vino a tener noción de él.

Como era de esperar, Chile pidió a Argentina una copia del escrito para conocer en detalle su contenido, pudiendo entonces conocerse las diferencias existentes entre la carta argentina y los documentos que históricamente se habían considerado correctos y oficiales.

El primer "error" descubierto fue el intento de cambiar el nombre de Bahía Moat (franja de agua entre la isla Picton y Tierra del Fuego) a Canal Moat. Lo anterior tenía la clara intención de cortar el Beagle y desviarlo al sur entre Navarino y Picton.

¹¹ Op. Cit., pág. 59.



Oficialmente, la razón del cambio de nombre de la bahía era que esta no es tal, pero ello no justifica el cambio en su nomenclatura. Al rededor del mundo son muchísimos los errores en la designación de accidentes geográficos, por ejemplo, el Mar de Aral, el Mar Caspio, el Golfo de Adén, la Isla de Francia o Río de Janeiro. Si las Oficinas Hidrográficas del mundo se pusieran a corregir estos errores, sin duda que el remedio sería peor que la enfermedad, al producirse una confusión de marca mayor.

Sin embargo, producto quizá de la "justicia divina", la intención trasandina de cortar el Beagle quedó sólo en eso porque ellos mismos se traicionaron al titular la carta: "Canal Beagle(...) de punta Navarro a Cabo Pío"¹².

Como si lo anterior fuese insuficiente, el derrotero publicado en conjunto con la carta, introdujo una novedad en la ubicación de la isla Nueva, al señalar que esta había estado históricamente mal considerada en cuanto a su ubicación geográfica y que la correcta debía ser unas cuatro o cuatro y media millas hacia el oriente, la misma dirección que tenía la inflamación del mapa de Popper.

Después de analizar esta última tergiversación, es posible colegir que la intención de desplazar la isla Nueva radica en el hecho de que ni los mismos inventores del *Canal Moat* estaban seguros de la aceptación que su teoría tendría, por lo que se les ocurrió correr unas millas al oriente la isla Nueva, lo suficiente para que no quedara al sur del canal, y, de ese modo, si no funcionaba una teoría, resultaba la otra.

Como era de esperar, después de lo anterior, la Oficina Hidrográfica de Chile hizo los reclamos pertinentes ante su similar argentino, pero no hubo quién se hiciera responsable por un escrito que ellos mismos habían firmado.

Sin embargo, los argentinos volvieron a ser víctimas de sus propios errores, cuando, doce años después de que se publicara la carta, apareció la *Memoria de los trabajos efectuados en el Canal Beagle(1899-1900)*. En esta obra Sáenz Valiente cuenta que en la expedición a su cargo, entre otras cosas, realizó peritajes entre Picton y Navarino, hecho que él mismo calificó como una extralimitación, porque su misión era efectuar trabajos "solamente en el Canal Beagle"¹³, es decir, Sáenz Valiente entiende que el canal en cuestión no pasa entre Picton y Navarino.

De esta manera, se desmorona otra teoría argentina.

Las tergiversaciones antes mencionadas fueron resistidas por los más notables geógrafos del mundo, sin embargo no aconteció lo mismo en Argentina, donde aparecieron geógrafos reformistas que, con más pasión que razón, defendieron diversas teorías que apuntaban a lo mismo: dar a la República Argentina más territorios.

De los geógrafos que es posible mencionar, destacan, Estanislao S. Zeballos¹⁴, Paul Groussac, Segundo R. Storni y, por su puesto, Sáenz Valiente.

¹² Op. Cit., pág. 61.

¹³ Op. Cit., pág. 63.

¹⁴ El mismo autor del *Atlas Jeográfico de la República Argentina*. Ver página 5.



1.3 Posiciones argentinas en torno al Beagle

Ahora bien, los argentinos fueron incapaces de unificar criterios en torno al asunto del Beagle. A continuación se analizarán las principales posiciones adoptadas por los trasandinos.

La primera postura decía que el Canal Beagle llegaba sólo hasta el extremo de la isla Navarino, con lo que Picton, Nueva y Lennox quedaban al sur este del canal. De este modo las islas pasaban a ser argentinas y no chilenas. Sin embargo, esta teoría falla porque de haber sido cierta, el canal tendría sólo 100 millas de longitud y no 120, entonces el canal no tocaría el cabo San Pío ni saldría al Océano Atlántico, características señaladas con precisión por sus descubridores King, Fitz-Roy y Darwin.

Una segunda teoría hablaba de una bifurcación del canal. Un brazo pasaba por la costa sur de Tierra del Fuego, hasta el Cabo San Pío, mientras que el otro brazo hacía lo propio por la costa oriental de la isla Navarino, con lo que Picton, Nueva y Lennox quedaban entre los dos brazos del Beagle, como islas de desembocadura. Si lo anterior hubiera sido cierto, ciertamente lo habrían advertido los descubridores del canal, pero no fue así. Por el contrario, las descripciones señalan que "sus lados eran muy paralelos, que el ancho medio era de dos millas, que la desembocadura oriental era una sola en dirección este-sur-este(...)"¹⁵ y que el sentido general del Beagle era de este a oeste.

La tercera posición tomada por los argentinos fue la que indicaba que el Beagle, al llegar al extremo oriental de Navarino, dobla al sur, al oeste de Picton y Lennox, dejando a estas dos junto con Nueva en calidad de posesiones argentinas. Esta teoría también tropieza con las descripciones originales por lo que perdió peso rápidamente.

Hubo una cuarta teoría que pretendía establecer que el canal pasaba entre Picton y Navarino y desembocaba entre Nueva y Lennox. Una vez más, una teoría argentina no concordaba con las primeras descripciones del canal. Es por esta razón que sus autores pretendieron establecer el curso del canal a través de las máximas profundidades, en un procedimiento similar al de la línea del thalweg, cuya aplicación ha sido aprobada por el Derecho Internacional sólo en ríos, pero que ha sido rechazada de plano en canales marítimos, donde es más práctico establecer la línea media, equidistante de las orillas.

La quinta teoría es, sin duda, la más interesante, ya que no intentaba alterar la geografía fueguina, sino que, examinando el tratado de 1881 y su protocolo aclaratorio de 1893, buscaba darle nuevas posesiones a Argentina. Los creadores de esta teoría se centraron básicamente en una de las disposiciones del protocolo que dice, "La República Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el territorio que se extiende al oriente del encadenamiento principal de los Andes, hasta las costas del Atlántico, como la República de Chile el territorio occidental hasta las costas del Pacífico; (...) de tal suerte que *Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico*, como la República de Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico"¹⁶.

¹⁵ Op. Cit, pág. 65.

¹⁶ Op. Cit, pág. 68.



Aquí es necesario plantear que, al momento de interpretar un tratado –o en este caso un protocolo–, lo importante es el espíritu que este tenga y no limitarse tan sólo a las letras.

La única intención del protocolo era aclarar problemas con que habían tropezado peritos argentinos y chilenos en la demarcación de la frontera. Estos problemas se concentraban en las cercanías del paralelo 52, específicamente al norte de este, donde la línea divisoria de aguas posibilitaba a Argentina la salida al Pacífico, entonces el citado fragmento del protocolo se refiere exclusivamente a este problema y no puede aplicarse como regla general para toda la frontera entre Chile y Argentina.

El artículo cuarto del protocolo se refiere a la manera de iniciar la demarcación de la frontera al sur del paralelo 52, pero no menciona solución para problema alguno en esta zona, de lo que se infiere que los contrayentes del protocolo estimaban que al sur del paralelo 52 debía aplicarse al pie de la letra el Tratado de 1881.

Además, el artículo décimo del protocolo establecía claramente que sus disposiciones “no menoscaban en lo más mínimo el espíritu del Tratado de 1881”¹⁷.

En fin, tal ha sido el número de las contradictorias, irrisorias, inverosímiles e infundadas teorías argentinas, que por mucho tiempo no se supo a ciencia cierta cuál era el reclamo oficial de los argentinos, ni mucho menos sus fundamentos.

2. DESARROLLO DE LA CONTROVERSIA

2.1 La Primera Ofensiva Argentina

Después de firmado el Tratado de 1881, aunque no inmediatamente, el gobierno de Chile se preocupó de ejercer soberanía sobre las islas que el tratado le otorgaba, o sea, las que estuviesen al sur del canal Beagle, incluidas, por supuesto, Nueva, Picton y Lennox.

Estos actos que intentaban reafirmar la soberanía nacional en esos territorios consistieron básicamente en estimular el desarrollo económico y en cierto grado militar de la zona.

En este sentido destaca la obra de don Manuel Señoret, gobernador de Magallanes que llevó, en 1891, los primeros policías a las islas Lennox y Nueva, logró que se enviase un gran número de cabezas de vacuno a Picton, fundó Puerto Toro en Navarino e hizo infinidad de concesiones a privados para lograr el despegue económico de la zona. En este sentido contó con la ayuda del descubrimiento de oro en las islas fueguinas, ya referido en el capítulo anterior.

Como producto de las mencionadas concesiones surgió, entre otras, la sociedad Stuken-Edwards, formada por los señores Juan Stuken, Carlos Stuken y Mariano Edwards. La sociedad se sentó sobre la posesión de una estancia (instalaciones y cabezas de lanares, cabalgares y cabríos), concedida por Antonio Milichich. Posteriormente, la sociedad

¹⁷ Op. Cit., pág. 68.



siguió adquiriendo bienes tanto muebles como inmuebles, con lo que las arcas de ella quedaron notablemente incrementadas.

Más adelante se disolvió la sociedad, quedando el señor Edwards en posesión de la totalidad de los bienes de esta.

En 1909, don Mariano, fue víctima de un error gubernativo, el cual fue compensado con una prórroga por quince años en el derecho a uso de las tierras que ocupaba su sociedad, que databan de la época de don Antonio Milicich. Eso sí, el gobierno puso como condición a esto la construcción de una carbonera para la Marina de Chile, lo cual se llevó a cabo en caleta Banner, al norte de Picton.

Así pasaban los días y nadie podía presagiar lo que se venía.

En 1915, treinta y cuatro años después de firmado el tratado de 1881, por primera vez el gobierno argentino alegó oficialmente a Chile por la ocupación que había hecho en las islas al sur del Beagle, tomando como pretexto el problema de don Mariano Edwards.

Lo anterior es considerado como consecuencia de "la campaña de *errores* sostenida desde hacía varios años por los geógrafos y escritores argentinos"¹⁸.

La nota de reclamo entregada por la Embajada de la República Argentina en Chile alegaba que la prórroga otorgada a Edwards "lesionaba los derechos de la República Argentina"¹⁹, pero sin especificar cuáles era los derechos lesionados, cuáles eran los territorios que se pretendían poner en litigio ni cuáles eran los argumentos en que se basaba tal alegato.

En este momento cabe plantear la siguiente interrogante: ¿Tenía una reclamación tan falta de peso como esta un fundamento sólido en que sustentarse? Ciertamente no. Es más, es posible concluir que el reclamo argentino no obedecía a una convicción, sino la necesidad de reclamar por algo, fuese lo que fuese.

Y es que era tan vergonzosa la posición argentina que no tardaron en aparecer las opiniones contrarias al reclamo, no sólo en Chile, sino también en Argentina.

De las últimas es necesario rescatar la de Francisco P. Moreno, importante geógrafo y naturalista, Director de la Oficina de Límites de Argentina y perito de límites con Chile.

Moreno es taxativo al explicar que el límite, de acuerdo al Tratado de 1881, deja en lado chileno todas las islas al sur del canal Beagle y de Tierra del Fuego.

Luego agrega: "No atino a explicarme por qué el gobierno argentino pretende hoy soberanía sobre las islas Nueva, Picton y Lennox, etc., fundándose en los tratados vigentes, es decir, en el de 1881 y en el Protocolo de 1893, cuando el primero de ellos lo invalida para tal pretensión y el segundo nada tiene que ver con la demarcación en el Beagle. Insisto, la mención en el Tratado de 1881, como excepción, de la Isla de los Estados le hará perder el pleito tan malamente planteado"²⁰.

¹⁸ Op. Cit., pág. 77.

¹⁹ Op. Cit., pág. 77.

²⁰ Op. Cit., pág. 78.



Ahora bien, si el reclamo argentino fue definido como vergonzoso, las motivaciones del mismo no lo son menos.

Resulta que, en medio de una aguda crisis económica, el gobierno argentino decidió darle peso a su marina, adquiriendo dos acorazados del tipo *dreadnought*.

Como era de esperar, la opinión pública se volvió contraria al negocio, argumentando que esas embarcaciones eran ya obsoletas y que su compra, como la de cualquier tipo de armamento pesado, se justificaba en ese momento, dado el hecho de que no había problemas con ninguno de sus vecinos. Después de lo anterior, el Congreso argentino se mostró reticente a autorizar la compra de los *dreadnought*.

Luego, en vista de los problemas para la adquisición de las embarcaciones, el grupo de personas partidarias de los acorazados, engendró una maquinación para cambiar el parecer del Congreso, al inventar el hallazgo de un telegrama del Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Barón de Río Branco, que manifestaba la intención carioca de atacar a Argentina.

La maniobra dio resultado y el Congreso autorizó la compra de los *dreadnought*.

Sin embargo, como siempre, la verdad se abrió paso y se supo todo lo ocurrido. Así, al llegar a Argentina los acorazados a mediados de 1915, el gobierno y los partidarios se encontraban moralmente derrotados y con una muy mala imagen.

Esa imagen se deterioró aún más cuando, producto de los problemas bélicos que vivía Europa por esos días, Estados Unidos ofreció a Argentina la compra de los acorazados y, curiosamente, los trasandinos no aceptaron la oferta. Francamente, la situación en Argentina se ponía cada vez peor para el gobierno y los partidarios de las embarcaciones.

Cuando ya todos pensaban que nada podía empeorar las cosas, los argentinos repitieron la confabulación emprendida contra Brasil, pero, esta vez, contra Chile. Si bien la forma fue diferente, el fondo era el mismo.

Las columnas del diario *La Prensa*, en torno al cual giraba el círculo de amigos de los acorazados, se llenaron de artículos contra Chile, teorías sobre la soberanía argentina en las islas (principalmente de don Estanislao Zeballos), etc., todo enmarcado en una campaña de protesta por la prórroga del permiso concedido a don Mariano Edwards. Luego, como resultado de esta campaña, el gobierno se hizo partícipe de la demanda y estableció el reclamo oficial.

Es por esta razón que se le ha dado a la reclamación y sus fundamentos el adjetivo de vergonzosos. Resulta imposible darles otro.

Después de lo anterior, las Cancillerías buscaron darle rápidamente una solución pacífica al tema, hecho que se vio acentuado después de que se descubrieran los planes secretos del Agregado Militar de Argentina en Chile, don Juan Domingo Perón, y su sucesor, don Eduardo Leonardi, que pretendían obtener duplicados de los expedientes secretos de mayor importancia del Estado Mayor del Ejército de Chile, lo que significó un daño en las relaciones, pero no una detención en la búsqueda de solución al conflicto



suscitado en tierras australes, sobre todo después de la visita a Chile del canciller argentino, don José María Cantilo, que pretendía borrar la mala imagen creada por los uniformados antes mencionados.

Es así como, después de las muestras conciliatorias de los argentinos se llegó al convenio de 1938, que establecía la decisión tomada por ambos países de recurrir a un arbitraje para dirimir el problema. También determinó el árbitro elegido para tales efectos, que fue el Procurador General de los Estados Unidos, Homer Cummings.

Sin embargo, el convenio no llegó a ser sancionado.

En 1954 se reanudaron las conversaciones para llegar a una solución al problema que ya perdía protagonismo en los quehaceres de cada país, pero las conversaciones no prosperaron y fue necesario que cuatro años después, en 1958, Argentina provocara un conflicto en el islote Snipe para que las relaciones se volvieran a poner tensas, con lo que el conflicto en tierras australes recobró actualidad.

2.2 El Incidente en el Islote Snipe

El 12 de enero de 1958, la Marina de Chile, amparándose en la soberanía que gozaba sobre el islote Snipe, instaló en él una baliza, sin embargo, ésta fue destruida el 7 de mayo del mismo año a través de tiros de metrallera, provenientes del patrullero argentino *Guaraní*, que, posteriormente, desembarcó gente con el fin de instalar otra baliza con materiales de Ushuaia.

Después de la correspondiente nota de reclamo por semejante violación del territorio nacional, la Marina procedió, el 11 de mayo, a reponer la baliza y, por supuesto, desmontar la argentina.

La Cancillería argentina se limitó a emitir un comunicado que manifestaba que, "en honor a la tradicional amistad de ambos países", sus buques de guerra se mantendrían sin intervenir.

Sin embargo, bastaron sólo tres meses para que Argentina rompiera su palabra y volviera a las agresiones, cuando, el 9 de agosto, el destructor argentino *San Juan* desembarcó gente en el islote Snipe que destruyó la segunda baliza chilena y, rápidamente se retiraron. A los dos días, volvió el *San Juan* y, esta vez, desembarcó ochenta hombres fuertemente armados, en una clara actitud bélica.

Después de la lógica nota de protesta entregada por la Embajada de Chile en Argentina a la Cancillería de ese país, llegó a la Moneda una nota de respuesta que respaldaba la agresión, invocando, curiosamente, los convenios de 1915 y 1938 y el acuerdo de 1954.

Craso error de la Casa Rosada, en vista de que ni los convenios ni el tratado habían llegado a ser sancionados, lo que le quitaba toda validez a la nota argentina y ponía en duda la competencia de la diplomacia trasandina.



Además, la nota manifestaba que "era innecesario insistir en los antecedentes jurídicos, geográficos e históricos"²¹ que habían a favor de los argentinos, pero no se especificaba cuál o cuáles de la infinidad de las teorías serían las adoptadas por la Casa Rosada con el fin de defender su "soberanía" en tierras australes.

El gobierno chileno decidió enviar una segunda nota a la Cancillería argentina, rebatiendo, punto por punto, todos los postulados argentinos. Fue tan buena la apelación que se hizo, que se decidió retrotraer de hecho y derecho la situación existente en el islote a la existente en él antes de que Chile instalara la primera baliza.

Sin embargo, si se hace un balance de lo acaecido, es posible determinar que el incidente resultó desfavorable para Chile, pues, tras la maniobra argentina, se puso en litigio un territorio, en el cual la soberanía chilena era indiscutida.

Ahora bien, para entender las razones que motivaron la agresión del gobierno de la Casa Rosada, es necesario volver a analizar la situación interna del país.

El presidente argentino por ese entonces era Arturo Frondizi, quien había llegado al poder por elección popular, pero sólo después de la caída del dictador Juan Domingo Perón, conocido en Chile por las razones ya expuestas. Frondizi era un presidente de tendencias izquierdistas y sentía debilidad por los peronistas, quienes le ayudaron a ser elegido presidente al darle sus votos. Estas características le hicieron merecedor de la estricta vigilancia de unas politizadas Fuerzas Armadas²² quienes se oponían a un eventual regreso del peronismo, al crecimiento político de los sindicatos y, en general, a todas las tendencias socialistas y comunistas.

Ayudaba a empeorar esta poco envidiable situación los malos momentos por los que atravesaba la economía argentina con una inflación creciente y una desvalorización continua de la moneda.

Además, el gobierno de Frondizi daba pie al descontento social, al dictar medidas poco populares.

En medio de todo lo anterior, la Marina argentina cumplió el viejo anhelo de contar con un portaaviones en su flota. Éste fue el *Warrior*.

¿Qué hechos se vienen a la memoria después de lo anterior?

La compra de los acorazados *dreadnought*. "El esquema utilizado por el gobierno argentino en 1915 con motivo de la adquisición de los dos acorazados, es el mismo que sirvió en 1958 con motivo de la compra del *Warrior*"²³.

Afortunadamente, el gobierno chileno de la época, presidido por don Carlos Ibáñez del Campo, entendió cuáles eran las verdaderas motivaciones del incidente en el islote, por lo que el hecho, que pudo haber llegado a tomar una beligerancia tremenda, no llegó a mayores.

²¹ Op. Cit., pág. 85.

²² Las FF.AA. argentinas, en especial la Marina, habían tenido un papel decisivo en el derrocamiento de Perón.

²³ Op. Cit., pág. 91.



Sin embargo, la disputa tocó profundamente la conciencia tanto de argentinos y chilenos y el 2 de febrero de 1959, los presidentes Frondizi y Jorge Alessandri Rodríguez, sucesor de Ibáñez, manifestaron su decisión de llegar lo más pronto posible a un acuerdo que llevase a una solución arbitral del tema.

Es así como, el 19 de marzo de 1960, se firmó un tratado que llevaba el diferendo a la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Las condiciones para lo anterior quedaron estipuladas en el protocolo del 12 de junio del mismo año.

Este protocolo fue duramente cuestionado por la opinión pública y la prensa chilena, lo que influyó para que el tratado y el protocolo no fueran sancionados por el Congreso de Chile y fuera posteriormente retirado por el sucesor de Alessandri, don Eduardo Frei Montalva.

Los aspectos más atacados fueron los siguientes:

- a) Se reconocía la soberanía de Chile en la isla Lennox y la argentina en las dos islas Becasses. La Corte de La Haya determinaría a qué país pertenecían las islas Nueva y Picton y otros islotes
- b) Se permitía el paso argentino por los canales fueguinos de barcos de guerra, siempre y cuando notificaran el paso a su debido tiempo, pero esta notificación podía ser omitida por causas de fuerza mayor.

Como ya se ha dicho el presidente Frei retiró definitivamente el Tratado y el Protocolo de 1960, debido a la impopularidad que alcanzaron dichos documentos y, en honor a la verdad, significaban un nuevo triunfo para los argentinos.

En todo caso, el demócratacristiano también realizó gestiones para llevar el conflicto a una solución arbitral, de hecho, en 1965, su Ministro de RR.EE, Gabriel Valdés Subercaseaux, y su homólogo argentino, Miguel Ángel Zavala, se reunieron con el fin de materializar el sueño del arbitraje, pero las conversaciones tampoco llegaron a buen término.

2.3 Las agresiones a la *Quidora*

El 28 de noviembre de 1967, la torpedera *Quidora*, de bandera chilena, en un viaje de Puerto Williams a Caleta Wulaia, se acercó más de lo acostumbrado a la bahía argentina de Ushuaia, pero sin dejar de navegar por aguas chilenas.

Lo anterior fue explotado por los argentinos. Dos aviones argentino sobrevolaron a la *Quidora* e incluso le dispararon algunas ráfagas de ametralladora, a lo cual la torpedera no respondió y siguió su viaje como si nada hubiera pasado.

El asunto no terminó allí, ya que en el viaje de regreso, la *Quidora* fue sorprendida por el patrullero argentino *Irigoyen* que le disparó a la embarcación nacional desde la distancia, en la base de Ushuaia. La reacción de la *Quidora* fue la misma que tuvo en su primer viaje.



Con el paso del tiempo, se han analizado los acontecimientos y se ha llegado a la conclusión de que si la nave chilena hubiera decidido responder los injustificados ataques que sufrió en su contra, el impasse habría adquirido magnitudes extraordinarias, pudiendo llevar a Chile y Argentina a un enfrentamiento bélico sin precedentes en el siglo XX, sin embargo, la tripulación de la *Quidora* guardó la compostura y la serenidad, demostrando la inconfundible sangre fría de la instrucción marcial tan necesaria en momentos como esos.

En todo caso, si bien este último incidente no pasó a mayores, sí demostró la necesidad imperiosa de llegar a una solución definitiva al tema de la soberanía en tierras australes.

Chile tomó la iniciativa al respecto y decidió recurrir al Tratado General de Arbitraje de 1902, que obligaba a Chile y a Argentina a someter a arbitraje cualquier litigio que surgiera entre estos países, siempre y cuando esto no representara una violación a los principios constitucionales de cada país y las negociaciones directas se encontraran agotadas. El árbitro sería el gobierno de Su Majestad Británica, cuyo fallo era inapelable y su cumplimiento estaba confiado al honor de las naciones pleiteantes.

A primera vista puede parecer precipitada la decisión tomada por Chile al ser de carácter netamente unilateral, pero no es así. El artículo tercero del tratado mencionado en el párrafo anterior estipulaba que, en caso de no haber acuerdo en las naciones litigantes para presentar el conflicto al árbitro, cualquiera de las naciones, con o sin conocimiento de la otra, podía "solicitar la intervención del árbitro a quien corresponderá fijar el compromiso, la época, lugar y formalidades de procedimiento, así como resolver todas las dificultades procesales que pudieran surgir en el curso del debate"²⁴.

Es decir, la decisión chilena no era apresurada, sino todo lo contrario. Ésta obedecía a un serio estudio del tema que arrojó como conclusión que había que darle solución rápida al tema, antes de que nuevas agresiones argentinas terminaran por colmar la paciencia de los chilenos que hasta el momento se habían mostrado abiertos al diálogo y a las negociaciones directas (posición defendida por los argentinos hasta último momento), pero que no estaban dispuestos a que esa postura significara pérdidas territoriales.

Es así como, el 11 de diciembre de 1967, a menos de un mes de la agresión sufrida por la *Quidora* de parte los aviones argentinos y el *Irigoyen*, el gobierno de Chile, presidido por don Eduardo Frei Montalva, decidió dejar esa característica actitud defensiva y, hasta cierto punto, pasiva de los gobiernos de Chile con respecto a la controversia suscitada en torno al Beagle y dio por agotadas las conversaciones con los argentinos, debido a que en casi ochenta años de diálogo no se había podido llegar a una solución definitiva que dejara contenta a ambas naciones y consideró que la única salida que había era el arbitraje de Su Majestad Británica.

Sin embargo no fue fácil convencer a los argentinos de que ese era el camino correcto a seguir. Pero intensas reuniones y cumbres permitieron hacer que los trasandinos aceptaran que el asunto se llevara al arbitraje.

²⁴ Op. Cir., pág. 96.



3. EL LAUDO ARBITRAL

Éste es sin duda uno de los capítulos más trascendentales en el desarrollo del conflicto, ya que, por mucho tiempo, se pensó que esta sería la solución definitiva al conflicto que tanto desgaste había significado para las Cancillerías argentina y chilena desde comienzos del siglo XX. Desgraciadamente, como es bien sabido, no fue así.

Sin embargo, no fue fácil llegar hasta estas instancias. Chile debió lidiar con las constantes negativas argentinas de presentar el tema a Su Majestad Británica.

En el presente capítulo se expondrán el camino que se debió seguir para convencer a Argentina, el contenido del laudo y la reacción argentina.

3.1 El Camino hacia la Aceptación Argentina del Arbitraje

Como se mencionara en el capítulo anterior, el 11 de diciembre de 1967, el gobierno del presidente Frei decidió presentar el conflicto a Su Majestad Británica, quien, en su calidad de árbitro, dirimiría el asunto.

Para ello, la Cancillería chilena entregó al embajador de Argentina en Chile una nota en que se le informaba a él y a la Cancillería de su país que Chile daba por terminadas las conversaciones en torno al conflicto suscitado en las costas fueguinas y que pediría el arbitraje de Su Majestad Británica, amparándose en el Tratado General de Límites de 1902.

Paralelamente a lo anterior, el embajador de Chile en Inglaterra, don Víctor Santa Cruz, hacía la presentación pertinente al gobierno británico.

El rechazo argentino a la medida no se hizo esperar y, diez días después de la presentación del caso, el 21 de diciembre, el Consejo de Seguridad Nacional de Argentina acordó por unanimidad rechazar la mediación británica, por considerarla "improcedente e injustificada por cuanto en los últimos 75 años ambos países convinieron reiteradamente que procurarían la solución de sus litigios por medio de negociaciones directas o a través de la Corte Internacional de La Haya"²⁵. Además, Argentina se negaba a aceptar como árbitro a Gran Bretaña por el hecho de que en los mapas británicos oficiales aparecían las islas en litigio como territorio chileno.

Posteriormente, el 23 de diciembre, el Canciller argentino, don Nicanor Costa Méndez, hizo entrega de una nota de reclamo al embajador chileno en Argentina, don Hernán Videla Lira, en la cual se intentaba justificar jurídicamente el rechazo en sí.

La justificación giraba, principalmente, en torno a tres ejes:

- a) El arbitraje afectaba la constitución argentina.
- b) Las negociaciones comenzadas en 1964 aún estaban pendientes.
- c) El Tratado General de Límites de 1902 era inaplicable en este caso por cuanto ambas naciones habían intentado llegar a formas de solución diferentes al arbitraje de Su

²⁵ Op. Cit., pág. 101.



Majestad Británica, pero se olvidaban los argentinos de que ninguno de esos intentos de acuerdo había prosperado y, por lo tanto, el Tratado de 1902 gozaba de plena vigencia.

Tiempo después, Argentina invitó a Chile a proseguir las conversaciones, pero la moción fue desestimada por Frei, por considerar que, históricamente, las conversaciones no habían hecho más que ahondar el conflicto, por lo tanto no quedaban más recursos que el arbitraje.

De ahí en más, se llevó a cabo un proceso en que el presidente Frei debió sortear las dificultades planteadas por Argentina y tratar de convencer a los trasandinos de que el recurso del arbitraje era absolutamente válido y que debían sumarse al proceso iniciado por Chile el 11 de diciembre.

Lentamente, el accionar de la Cancillería fue dando sus frutos, los cuales se concretaron en la reunión de los presidentes Frei y Juan Carlos Onganía efectuada en diciembre de 1970.

En la reunión el tema Beagle no fue tratado específicamente, pero sí se sentaron las bases para un entendimiento futuro. Estas consistieron básicamente en el apoyo dado al Tratado de 1902 y a la vía de solución jurídica de los conflictos.

Se ha considerado que esa cuasi omisión de un tema tan importante como el Beagle, obedece a una maniobra electoral cuidadosamente estudiada por Frei y su Canciller, Gabriel Valdés.

Resulta que 1970 fue un año de elecciones en Chile, entonces Frei y Valdés habrían estimado que, en caso de que se hubiera expuesto el conflicto a una verdadera discusión, podría haberse dado el caso de que la posición chilena saliera perjudicada, dado lo firme de la posición argentina, lo que habría influido negativamente en la candidatura del oficialista Radomiro Tomic, que cada vez se veía más desplazado por la opción de la Unidad Popular, Salvador Allende.

Pese a todo y producto de un gran trabajo de la política exterior de Chile, en los meses de octubre y noviembre de 1970, se llegó a un salomónico acuerdo que debía ser la solución definitiva conflicto del canal Beagle.

En términos generales se acordó respetar el Tratado de 1902, con la salvedad de que la comisión arbitral sería formada por integrantes de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Esta comisión, después de elaborar su dictamen, debería entregar los resultados a Su Majestad Británica, quien podía ratificar o rechazar la sentencia de la comisión pero no modificarla. Una vez ratificada la resolución, esta adquiría la condición de inapelable y su cumplimiento estaba confiado al honor de las naciones litigantes.

3.2 Desarrollo del Juicio Arbitral, el Laudo y el Rechazo Argentino

Unos meses después de la reunión entre Frei y Onganía, en Chile asumió el presidente electo, don Salvador Allende Gossens. Mientras tanto, en Argentina, el gobierno de Onganía fue depuesto y asumió el general Alejandro Lanusse.



Lo distante de las posiciones políticas de cada uno –Allende era socialista y Lanusse, francamente derechista– hizo pensar que las relaciones entre ambos países se deteriorarían, sin embargo no fue así y Allende recibió, a mediados de junio de 1971, una cordial visita del nuevo Canciller argentino, don Luis María de Pablo Pardo.

En Santiago, de Pablo se reunió con su par chileno y se dispusieron a afinar algunos detalles del acuerdo al que habían llegado Frei y Onganía.

El resultado final de la reunión consistió en que "cada país propusiera al árbitro una pregunta, petición o teoría que aquél consignaría separadamente y sin alterarla y las dos presentaciones constituirían el asunto controvertido, que cada parte tendría libertad para redactar"²⁶.

Posteriormente, ambos países designaron a sus respectivos agentes. Chile escogió a los embajadores José Miguel Barros y Álvaro Bunster, mientras que Argentina hizo lo propio con los embajadores Ernesto de la Guardia y Julio Barboza.

El 22 de julio, los embajadores chilenos y argentinos se reunieron en Londres, en el Foreign Office de ese país y procedieron a firmar el importante documento que daba inicio al proceso arbitral.

Además, cada país formó un grupo de juristas internacionales, que se encargarían de la defensa ante el tribunal.

Los juristas elegidos por Chile fueron los profesores británicos Sir Humphrey Waldock, de la Universidad de Oxford; Mr. Elihu Lauterpacht, de la Universidad de Cambridge y Prosper Weil, de la Universidad de París, sin embargo, Waldock y Lauterpacht debieron abandonar el staff jurídico por la necesidad de atender otros asuntos, por lo que fueron reemplazados por el profesor Jean Brownlie, de la Universidad de Oxford y el chileno Julio Philippi.

La defensa argentina fue encargada a los señores Roberto Ago, Roberto Jennings y el profesor francés Reuter.

El juicio se llevó a cabo en dos etapas. La primera consistió en la simultánea presentación escrita del caso. La segunda parte consistió en la defensa oral de las partes. Como es lógico suponer, estas dos partes se desarrollaron íntegramente en inglés.

Las posiciones tomadas por cada país se pueden resumir de la siguiente manera:
a) Argentina pidió que se fijara un límite que partiera en el meridiano que divide Tierra del Fuego, en un punto ubicado en el centro del canal Beagle y se extendería hacia el este hasta el extremo noreste de la isla de Navarino, donde bajaría al sureste entre Navarino y la isla Picton, para continuar por el paso Goree y prolongándose hacia el sur. Las islas estarían en territorio argentino, así como también, las islas e islotes adyacentes. El argumento argentino consistió en establecer que las islas Nueva Picton y Lennox no estarían al sur del canal Beagle, sino en el océano Atlántico.

²⁶ Marín Madrid, Alberto. "El Arbitraje del Beagle y la Actitud Argentina". Ed. Mogu, página 42.



b) Chile pidió que se declararan chilenas las islas Nueva Picton y Lennox, por cuanto le habían sido concedidas en el Tratado de 1881, al igual que las islas e islotes dentro del canal, próximos a su ribera sur.

Una vez terminadas las presentaciones el tribunal arbitral se constituyó en sesiones secretas con el fin elaborar el dictamen que sería presentado a Su Majestad la Reina Isabel II de Gran Bretaña.

Finalmente, el 18 de febrero de 1977, la resolución estuvo lista y fue presentada a la reina Isabel II, quien la sancionó el 18 de abril del mismo año y, el 2 de mayo, notificó a las partes la sentencia, que tenía carácter definitivo.

La decisión de la corte arbitral fue unánime y fundamentada y, en definitiva, estableció "que pertenecen a la República de Chile las islas Picton, Nueva y Lennox, conjuntamente con los islotes y rocas adyacentes a ellas(...), a la República Argentina el título a todas las islas, islotes, arrecifes, bancos y bajíos que estén situados al norte de dicha línea roja²⁷, y a la República de Chile, el de los que estén situados al sur de ella"²⁸.

Es decir, en lo fundamental, la Corte había acogido las posiciones planteadas por los representantes chilenos.



Al mismo tiempo de entregar su dictamen, el tribunal fijó un plazo de nueve meses para que los países dieran cumplimiento cabal del fallo.

Lo anterior obedecía a la necesidad de que representantes de ambas naciones se reunieran con el fin de analizar los alcances del laudo y su aplicabilidad práctica.

En Chile la noticia fue recibida con tranquilidad. El sentir nacional fue representado por el gobierno militar, presidido por el general de Ejército Augusto Pinochet Ugarte, que se apresuró en comunicar que cumpliría fielmente el laudo arbitral, como era de esperar.

Mientras tanto, en Argentina, el gobierno de la Casa Rosada, presidido por el, también militar, general Jorge Rafael Videla, manifestó que estudiaría profundamente el

fallo antes de emitir cualquier comentario al respecto, pero que, en todo caso, ningún compromiso obligaba a aceptar aquello que afectase los intereses vitales de Argentina, o bien, dañara derechos de soberanía que no hubiesen sido sometidos al estudio del árbitro.

²⁷ La línea roja era el límite entre ambos países trazada por la Corte Arbitral en el mapa anexo al dictamen titulado *Boundary-Line-Chart*.

²⁸ Villalobos R., Sergio. "EL BEAGLE, historia de una controversia". Ed. Andrés Bello, página 114.

Los comentarios de la Casa Rosada dieron pie a una intensa campaña de prensa que instaba al gobierno argentino a rechazar el laudo, pero esta campaña fue detenida por el propio presidente Videla, al declarar, el 14 de mayo, que su gobierno no tenía interés en ensuciar la limpia tradición que tenía su país de respeto a los tratados que ha suscrito. Es entendible esta declaración, en vista de que hacía sólo ocho días, Videla había invitado a Pinochet a Buenos Aires, con el fin de conversar sobre la delimitación de aguas marítimas sudoccidentales, haciendo uso de los nueve meses que se dio de plazo para poner en práctica lo dictaminado por el laudo arbitral. Pinochet aceptó dicha invitación.

La reunión se llevó a cabo entre los días 21 y 22 de julio en Buenos Aires y entre el 17 y 20 de octubre de 1977 en Santiago de Chile.

De las reuniones no se pudo sacar nada en limpio. La razón de ello, como declararía más tarde Julio Philippi, miembro de la comitiva, radicó en que Argentina pretendía poner en tela de juicio la soberanía chilena sobre las islas al sur del Beagle.

Es más, Videla, para cuando se efectuó la reunión, ya había cambiado su discurso de respeto al laudo al declarar que, antes de aceptar la decisión de la Corte Arbitral, debía existir la seguridad de que Argentina no sufriría menoscabos en sus derechos y no se comprometerían los intereses vitales de la nación, es decir, Argentina se encaminaba al rechazo del laudo.

Siguieron la senda trazada por Videla una gran cantidad de integrantes del gobierno y de las Fuerzas Armadas argentinos.

Por ejemplo, el almirante Julio Torti declaró, el 26 de julio de 1977, que, además de rechazar el laudo, había que negociar rápidamente con los chilenos para que se produjera la total devolución de las tierras fueguinas que ocupaba Chile y que le pertenecían, según él, a Argentina.

Después, el 3 de agosto, el almirante Emilio Massera, miembro de la Junta de Gobierno Argentina, declaró que las FF.AA. Argentinas estaban preparadas para "evitar cualquier mutilación geográfica de la nación en su área de responsabilidad"²⁹.

Así, sucesivamente, las declaraciones de uniformados argentinos fueron adquiriendo un cariz más duro. Un ejemplo de ello lo constituye el mismo almirante Massera, quien, el 2 de enero de 1978, expresó que Argentina tenía una decisión tomada con respecto al tema Beagle, "a partir de la cual no será impunemente menoscabada la soberanía argentina"³⁰.

Dos días después de las declaraciones de Massera, el gobierno de Videla convocó a la Casa Rosada a un grupo de juristas con el fin de estudiar y redactar el texto de rechazo del laudo.

El día 20 de enero, mientras en Chile se celebraba el Día del Roto Chileno y se recordaba el triunfo de las fuerzas del general Bulnes en la Batalla de Yungay, en Argentina, específicamente en la ciudad de Mendoza, se reunieron los presidentes

²⁹ Op. Cit., pág. 122.

³⁰ Op. Cit., pág. 123.



Pinochet y Videla. Los dos generales eran "amigos personales y conciliadores, pero ubicados en opuestos extremos de la línea de sus respectivos planteamientos en la región austral"³¹.

En la reunión, que duró casi todo el día, no se llegó a acuerdo alguno, por el contrario, sólo sirvió para que se endurecieran más las posiciones, cuando el general Pinochet dijo que desestimaba toda posibilidad de que se llevara a cabo el condominio en las islas de la región austral sugerido por Argentina, y el general Videla comunicó a Pinochet que Argentina se aprestaba a declarar nulo el fallo, debido a que "adolecía de errores geográficos e históricos"³².

Videla –esta vez– no quiso borrar con la mano izquierda lo que había escrito con la derecha y, el 25 de enero de 1978, a través del Canciller Oscar Montes, procedió a declarar insanablemente nula la decisión de la Corte Arbitral. Además se negaba a aceptar ningún tipo de soberanía que Chile se arrogara invocando el laudo arbitral.

El proceder argentino desde que se publicara el contenido y resolución del laudo de Su Majestad Británica coincidió con el pésimo momento por el que atravesaban las relaciones internacionales de Chile, debido a los acontecimientos que habían ocurrido en el país desde el 11 de septiembre de 1973, cuando las FF.AA. y de orden depusieron el gobierno de la Unidad Popular, ganándose con ello el aislamiento de los países del bloque marxista –a excepción de China– y el deterioro de las relaciones con la mayoría de las naciones democráticas de occidente. De hecho, la opinión pública internacional y la prensa mundial poco o nada habló del tema y de la actitud argentina.

Lo anterior trae a la memoria el anuncio de los descubrimientos del aventurero Julio Popper³³, hechas cuando Chile atravesaba una difícil situación interna: la Revolución de 1891, con lo que pretendía adjudicarle a Argentina nuevos territorios.

Es decir, es posible inferir que Argentina, históricamente, ha intentado arrebatarse a Chile lo que no le pertenece, aprovechándose de situaciones coyunturales que viviera el país. Pasó en 1891 con la Revolución, mencionada en el párrafo anterior, y pasó en 1978 con las malas relaciones internacionales por las que atravesaba el país con gran parte del orbe, originadas por otro conflicto interno que fue el pronunciamiento militar de 1973.

Pero, en todo caso, más importantes que las motivaciones de la declaración de nulidad del fallo, fueron las consecuencias que trajo la misma.

Y es que, el desconocimiento del fallo dejó a Argentina y Chile a un paso de una guerra como nunca antes se había presenciado en la historia de ambos países.

Como se verá en el próximo capítulo, esta situación dio paso a una serie de conversaciones, intentos de acuerdos, diligencias diplomáticas, gestiones de las Cancillerías, etc., pero, por otro lado, originó una fuerte movilización de tropas, duros entrenamientos bélicos, hostilidades entre los países, en fin, una serie de acontecimientos que indicaban que la guerra estaba cerca, más cerca que nunca.

³¹ Marín Madrid, Alberto. "El Arbitraje del Beagle y la Actitud Argentina". Ed. Mogu, página 149.

³² Op. Cit., pág. 149.

³³ Ver punto 2 del capítulo 1.



3. LA GUERRA QUE ESTUVO MÁS CERCA QUE NUNCA

Como se ha dicho, la negativa argentina de aceptar el laudo arbitral, dejó a dos países hermanos a un paso de un enfrentamiento armado de consecuencias insospechadas. Los vientos de guerra fueron adquiriendo poder después de la reunión en Mendoza de los presidentes Videla y Pinochet, en que ambos mandatarios demostraron lo rígidas que eran sus posiciones y lo poco dispuestos que estaban a ceder en pos de un acuerdo que evitara el choque bélico.

Lo anterior significó para Chile que se debieran extremar los recursos diplomáticos para llegar a un acuerdo, pero era imposible desconocer que la guerra era muy probable que se diera, por lo que, al mismo tiempo de las gestiones diplomáticas, las FF.AA. fueron sometidas a un duro entrenamiento con miras a defender la soberanía de Chile.

Mientras, en Argentina, importantes sectores apoyaban el enfrentamiento armado como única solución al conflicto, apoyándose principalmente en la supuesta superioridad bélica de que gozaban argentinos sobre chilenos.

Pero, ¿era tan efectiva esa supuesta superioridad?, ¿habrían ganado los argentinos esa guerra?, ¿habría sido una guerra corta o larga?, ¿cuáles fueron los recursos que debió emplear la Cancillería de Chile para evitar la guerra?. En fin, son muchas las interrogantes que se abren al momento de analizar un hecho que no se llevó a cabo, pero es eso mismo lo que lo hace tan interesante.

En el desarrollo de este capítulo, se intentará responder esas interrogantes y, también, analizar el desenlace de este dilatado conflicto.

3.1 La Situación Militar de Cada País

Los vientos de guerra obligaron a diversos analistas militares, periodistas e historiadores a analizar la situación militar de cada país, con el fin de ver cuáles serían las consecuencias de una eventual guerra entre Chile y una Argentina, militarmente, muy poderosa.

El Ejército de Chile, cuyo comandante en jefe era el general Augusto Pinochet, cualitativamente, no estaba en mal pie para enfrentar una guerra: tradicionalmente, Chile se ha jactado de tener los mejores soldados de latinoamérica y no había problemas en demostrarlo. Pero, cuantitativamente, el Ejército de Chile estaba muy por debajo de sus pares argentinos.

Los números son claros al respecto: Chile contaba con ochenta mil efectivos y Argentina, con ciento treinta y cinco mil hombres en sus filas. Por otro lado, la proporción de tanques también favorecía a los trasandinos, ya que, por cada cuatro tanques chilenos, había nueve argentinos.



Además, Chile, al ser un país tan angosto, carecía de lo que se denomina profundidad estratégica, lo que no permite grandes movimientos de retaguardia.

La defensa chilena en la zona austral estaba a cargo del general Nilo Floody. Él ha sido enfático al señalar que la superioridad numérica argentina no significaba, necesariamente, una derrota segura para los chilenos, debido a que hay que considerar las posiciones que ocupaban las tropas chilenas y argentinas. Según Floody, es mucho más fácil planificar y llevar a cabo una defensa en territorio propio que una ofensiva en espacio ajeno. En otras palabras, Chile tenía ese aspecto a favor. El Ejército de Chile planteaba su defensa en territorio propio, donde cada metro cuadrado de terreno estaba organizado y las distancias de tiro estaban calculadas.

Por desgracia, la Fuerza Aérea de Chile no podía sacar cuentas tan alegres.

La rama más débil de las FF.AA. era la Fuerza Aérea de Chile (FACH). Su situación era precaria, no sólo en cuanto a lo bélico, sino también a lo institucional. El comandante en jefe de la FACH, general Gustavo Leigh, producto de constantes pugnas con sus compañeros de la Junta de Gobierno, fue retirado de su cargo en ella y, por ende, fue llamado a retiro de la FACH. A él se le adhirieron, haciendo causa común, diecisiete generales, debiendo reemplazar a Leigh en el mando institucional y en la Junta de Gobierno el general Fernando Matthei.

En lo netamente militar, la situación era tan mala o peor que la institucional. Argentina era ampliamente superior a Chile en ese aspecto, producto de un plan de modernización de la Fuerza Aérea de Argentina, que había dejado a Chile una generación atrás con aviones subsónicos. Las compras argentinas significaron para su Fuerza Aérea nuevos interceptores, Jagers israelíes, A-4 estadounidenses y Bombarderos Canberra ingleses.

Por su lado Chile sólo había hecho la compra de doce F-5, que son buenos cazas de combate, pero incapaces de trasladar armamento ofensivo. Además, los Hawker Hunter, los mismos que participaron en el bombardeo al Palacio de La Moneda, estaban llegando a los últimos días de su vida útil. Como si lo anterior fuera poco, Chile no contaba con buen inteligencia aérea, radares ni artillería antiaérea.

Matthei es gráfico al hablar de la mala posición en que se encontraba la FACH: "La situación de Chile era de una desventaja enorme. A esto se agrega el hecho de que Argentina tiene una gran profundidad(...). Nosotros somos un país estrecho y en ninguna parte de la frontera está a más de unos pocos minutos de vuelo de un avión moderno de combate. Es decir, no teníamos posibilidad de detectar un ataque aéreo a tiempo y de enfrentarlo. Una vez que cruzaban la cordillera, estaban encima de nosotros(...). Además, Argentina tenía la iniciativa(...) y en aviación, ese golpe de sorpresa puede ser fatal"³⁴.

Quizá la única ventaja de Chile estaba en la Armada, comandada por el almirante José Toribio Merino. Esta ventaja radicaba en que a lo largo de los últimos años, la

³⁴ Matthei, Fernando, general(R) de la FACH. Entrevista concedida a *Informe Especial*. TVN, 1998.



Armada se había llevado la mayor parte del presupuesto de defensa, con lo que se compraron, entre otras naves, las fragatas *Lynch* y *Condell* y los submarinos *Ryan* y *Hyatt* llegando a tener una escuadra realmente moderna a escala latinoamericana, lo que fue un importante factor disuasivo de la guerra con Argentina.

A cargo de la escuadra estaba el almirante Raúl López Silva.

Por su parte, la flota de guerra argentina estaba en una posición ciertamente peor que la de Chile, por el hecho de no contar con buenos puertos abrigados en la zona e conflicto. Lo anterior cobra gran importancia al considerar que el poder naval se obtiene del producto fuerza por posición, es decir, no se obtiene nada teniendo buenos buques de guerra si no hay buenas bases navales que le dieran soporte a esas embarcaciones y a su tripulación. Afortunadamente, Chile tenía las dos cosas. Argentina, en cambio, sólo tenía buques de relativa calidad, pero no tenía buenas bases militares. Las únicas bases eran la Isla de los Estados y Ushuaia, pero no eran buenas bases, al carecer ambas de costas quebrantas que le dieran a la Marina Argentina puertos naturales que protegieran a sus naves, o que permitía que las embarcaciones chilenas pudieran hundir, fácilmente la flota argentina con disparos a costa.

El único aspecto en que la Marina argentina superaba a la chilena era la posesión de un portaaviones, el *25 de mayo*, capaz de transportar quince aviones y, según muchos, de desequilibrar el conflicto naval en favor de Argentina. Sin embargo era importante considerar un factor que condicionaba el uso del portaaviones que es el borrascoso Mar de Drake y el inhóspito clima de la zona, factor que también sería de vital importancia en el desenlace final del conflicto. El mismo almirante López se preocupa de dejar en claro que "el despegar de un portaaviones, a pesar del entrenamiento que pudieran haber tenido, en condiciones de muy mal tiempo se hace prácticamente imposible"³⁵.

En todo caso, Argentina tenía un importantísimo factor que jugaba en su favor pero no era de carácter militar, sino político. Este consistía en el aislamiento del que había sido víctima Chile después del pronunciamiento militar de 1973, antes mencionado en el capítulo 3: la enmienda Kennedy y el boicot internacional habían prohibido la venta de armamento a Chile.

Lo anterior afectaba principalmente a la FACH, y, en cierto grado, al Ejército que eran las ramas más débiles de las FF.AA., por lo que eran las que más necesitaban reforzarse.

Quedó un último recurso que fue el recurrir al mercado negro y comprar armamento con sobreprecio, opción que no era de todo agrado de Pinochet, pero esa era la situación y había que acomodarse a ella.

Además, la necesidad creó el órgano: se empezaron a fabricar armamentos, a reparar aviones, etc., algo nunca antes visto en Chile.

³⁵ López Silva, Raúl, almirante(R) de la Armada de Chile. Entrevista concedida a *Informe Especial*. TVN, 1998.



El ingeniero y empresario Carlos Cardoen, en conjunto con la FACH, desarrolló una serie de armamentos pensados en que algún día la FACH tendría que usar aviones que no eran de guerra. De este tipo de armamentos destacaron las bombas de racimo, que consistía en agrupar una bomba pequeña –también desarrollada por Cardoen–, que se podían disparar individualmente de una vez el racimo entero.

Cardoen no sólo fabricó armamento para la FACH, sino también produjo minas antitanques y otros ingenios que en cierto grado, suplieron la falta de ayuda internacional.

Es decir, aquí se vio reflejada la *pillería* del chileno.

Junto con lo anterior, Chile consiguió el apoyo de naciones de oriente, por ejemplo, los Hawker Hunter que Inglaterra se negaba a reparar, fueron reparados en una nación asiática; las patrulleras que ayudaron a potenciar aún más la Marina, fueron suministradas por un país del medio oeste.

Además, a pesar de no ser productores de armamento sofisticado, Chile comenzó a construir rifles, fusiles y munición de infantería.

Por otro lado, Pinochet consideraba que la Marina no era suficiente por sí sola para ganar la guerra, por lo que sometió a su Ejército a un duro entrenamiento que significó que Chile tuviera un Ejército de infantería como nunca antes había habido en nuestro país.

3.2 Desarrollo y Consecuencias de una eventual Guerra

Dadas esas condiciones la guerra ciertamente habría tenido un resultado incierto.

De partida, muchos han señalado que, una vez iniciada la guerra, el conflicto podría haber pasado a mayores y haberse transformado en un conflicto latinoamericano, en que se contemplaba el ingreso de Perú, Bolivia, Ecuador y Brasil.

El ingreso de peruanos y bolivianos estaba contemplado por las FF.AA. de Chile en una hipótesis de guerra tradicionalmente manejada por ellos: la H.V.3. o Hipótesis Vecinal 3, en que se prevé que, una vez iniciada una guerra con alguno de nuestros vecinos, los otros dos podrían aprovecharse de la situación y declararle la guerra a Chile.

Esa teoría cobraba especial vigencia cuando se recordaba que hacia 1974 se produjo una gran tensión entre chilenos, peruanos y bolivianos, que impidió la aplicación de un acuerdo que le daba a Bolivia su ansiada salida al mar, lo que obligó a Chile a no descuidar el norte y la frontera debió ser minada completamente

Además, diversos analistas militares han señalado que a la guerra también podría haber ingresado Ecuador con el fin de recuperar territorios amazónicos arrebatados por Perú en 1942. De ahí el conflicto podía pasar a gran parte de Latinoamérica.



Sin embargo, es preciso considerar que un enfrentamiento armado de esas características habría sido funesto para Chile. Matthei se preocupa de dejarlo en claro al decir: "Nosotros tenemos claro que nuestras fuerzas difícilmente alcanzaban para luchar con Argentina. Una intervención de los otros dos países(...) habría sido difícil resistir"³⁶.

En lo netamente estratégico, se pensaba que Argentina planeaba la invasión directa de las islas y de la zona cercana a Puerto Williams, a través de un desembarco anfibio, pero también estaba el temor de que la invasión podía efectuarse simultáneamente en otros puntos de la frontera chileno-argentina con lo que se buscaba cortar el país en dos. Este ataque podía llevarse a cabo en cualquiera de las ciudades del sur donde los pasos fronterizos son bajos, por ejemplo, Temuco, Valdivia o Puerto Montt.

Por otro lado Chile planeaba un *gancho de izquierda*, consistente en penetrar territorio argentino por el norte con alguna de las tropas que esperaban el eventual ataque de bolivianos y peruanos. Lo anterior tenía como pretensión el canje de territorios que Chile podría eventualmente haber perdido en el sur.

En la zona de conflicto, los soldados atrincherados esperaban el ataque argentino, dispuestos a defender la soberanía de esta larga y angosta faja de tierra que se veía amenazada. Sin duda que no sería fácil desalojar a los soldados de ninguna de las islas en las que estaban apostados. En ellos se reencarnaba el espíritu heroico y patriótico de hombres como Bernardo O'Higgins, Arturo Prat y Eleuterio Ramírez.

El hombre a cargo de la Infantería de Marina en el austro era el almirante Pablo Wunderlich y sus órdenes eran resistir y nunca disparar el primer tiro, pese a que la infantería de marina es netamente ofensiva, lo que era bien sabido por Wunderlich. Es por esta razón que él consideraba que la actitud defensiva sería solamente inicial y, una vez que se hubieran declarado las hostilidades, además del gancho de izquierda por el norte, se estudiaba la posibilidad de pegar un gancho de derecha por el sur y apoderarse de Ushuaia y de la parte argentina de la isla grande de Tierra del Fuego.

De ahí en más las posibilidades se abrían para Chile. Muchos aseguran que, estando en posesión de Tierra del Fuego, era posible entrar en la patagonia argentina, donde se calculaba que habían cerca de quinientos mil hombres que esperaban a las tropas chilenas para adherírseles, lo que habría incrementado las filas chilenas en territorio argentino.

Pero, desafortunadamente, la guerra es como el box: el que pega primero, pega dos veces. Esto perjudicaba las pretensiones chilenas, ya que Argentina estaba obligada a dar el primer golpe, es decir, antes de planear una contraofensiva, Chile debía resistir muy bien la ofensiva argentina.

El almirantazgo de la Armada de Chile estaba consciente de lo anterior por lo que planeaban esperar el primer golpe argentino e impedir que este llegara a fondo, utilizando

³⁶ Matthei, Fernando, general(R) de la FACH. Entrevista concedida a *Informe Especial*. TVN, 1998.



una buena defensa. Posteriormente venía el contragolpe chileno, en que sí se llegaría fondo, puesto que Argentina había dejado su guardia baja al atacar a Chile.

Con esto, Chile pretendía asegurarse una victoria en el mar que pretendía inhibir toda intención argentina de apoderarse de territorios chilenos insulares del austro.

Mientras tanto, el Ejército suponía que las fuerzas argentinas entrarían por Puerto Natales, desde donde avanzarían hacia el sur, hasta Punta Arenas. En esta ciudad, el Ejército de Chile iba a esperar a los argentinos donde se les daría dura lucha, hasta vencerlos. Al igual que la Armada, el Ejército pretendía derrotar a los argentinos en cualquiera de los puntos en que desarrollaran su ofensiva y de ahí, iniciar una contraofensiva.

En fin, el análisis de un hecho que no se llevó a cabo da para mucho. Lo cierto es que esta guerra habría tenido resultados inciertos, pero todo parece indicar que habría sido una verdadera "carnicería que por suerte no se llevó a cabo"³⁷. Una larga y sangrienta guerra para los dos países, pues, si bien Argentina tenía la iniciativa y podía destruir las principales ciudades y chilenas y ganar territorios, Chile habría hecho lo mismo o más, lo que habría significado una larga guerra de Infantería y finalmente "el Ejército chileno hubiera invadido Buenos Aires"³⁸.

Lo que sí queda claro es que en Chile nunca nadie se dejó amedrentar por las demostraciones de poder de las FF.AA. argentinas, al punto de que importantes personeros de gobierno daban por seguro un triunfo chileno, pero sin querer decir que habría sido fácil dicho triunfo o considerar la guerra como el mejor camino para darle solución al conflicto. Es el caso del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Hernán Cubillos Sallato quien dijo que, "Nosotros(el gobierno) sabíamos que en el mar podíamos ganar cualquier día. La Fuerza Aérea estaba débil. El Ejército se preparaba, bajo instrucciones del general Pinochet, a una larga guerra de infantería que al final también hubiéramos ganado. Yo nunca negocié pensando que si tenía que ir a una guerra la perdía"³⁹.

Las palabras son simplemente elocuentes.

3.3 Gestiones de la Cancillería de Chile para evitar la Guerra

Las relaciones internacionales de Chile pasaban por un pésimo momento, por las razones que ya han sido explicadas.

Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibía duras críticas desde revistas como *Qué Pasa*, entre las que destacaban las de Hernán Cubillos Sallato, un ex-marino

³⁷ Wunderich, Pablo, almirante(R) de la Armada de Chile. Entrevista concedida a *Informe Especial*. TVN, 1998.

³⁸ Cubillos Sallato, Hernán, ex-Canciller de Chile. Entrevista concedida a *Informe Especial*. TVN, 1998.

³⁹ Op. Cit.



que había participado en la reposición de la baliza del islote Snipe⁴⁰ y que se había dedicado a la diplomacia.

Con sus críticas, Cubillos pretendía que los militares entendieran que los civiles podían ser tan leales como ellos, en clara alusión a la militarización de la que eran víctima los principales ministerios de Chile.

La Junta de Gobierno entendió las críticas, lo que significó que el 20 de abril de 1978 jurara en Chile un nuevo gabinete que contaba con tres civiles, destacándose entre ellos Cubillos en la cartera de Relaciones Exteriores.

Cubillos inició rápidamente un proceso de desmilitarización del Ministerio, llamando a diplomáticos y civiles de peso para que trabajaran con él. Entre ellos es importante nombrar a don José Miguel Barros, don Francisco Orrego, don Pedro Daza y don Santiago Benadava.

En lo relativo al conflicto suscitado en el Beagle, la Cancillería tenía una tarea clara: Hacer cumplir a Argentina el laudo de Su Majestad Británica. Si había que negociar, se negociaría, pero sin entregar un sólo centímetro de tierra.

Además de lo anterior, Cubillos intentaba arduamente mejorar las relaciones con Estados Unidos, las potencias europeas y con el Vaticano, al ser éste considerado un eventual agente de paz.

Para lograr su objetivo, Cubillos debió esquivar un no despreciable escollo que era la tentación que tenían los militares de solucionar el asunto entre militares. Es por esta razón que Cubillos debió instruir a Pinochet de no proseguir con las conversaciones con Videla paralelas a las gestiones de la Cancillería, en especial después de la experiencia que había dejado la reunión de Mendoza.

Pero Pinochet se había comprometido a reunirse con Videla en Puerto Montt para intentar solucionar el tema. La reunión y los argumentos que debía exponer Pinochet fueron pautados por Cubillos, con el fin de enrielar el conflicto que se había escapado de las manos en Mendoza.

Finalmente, se acordó que el conflicto quedaría encargado a las cancillerías, con lo que quedaban suprimidas las conversaciones paralelas entre presidentes.

Se iniciaba, entonces, un largo y agotador proceso de conversaciones orientadas a evitar el enfrentamiento armado.

En Chile nunca hubo un verdadero ambiente de guerra, mientras que en Argentina ocurría lo diametralmente opuesto: se hacían ejercicios de oscurecimiento de ciudades y las tropas eran enviadas al sur con aspaviento.

⁴⁰ Ver capítulo 2.



Todo lo anterior apoyado por una xenofóbica prensa argentina de la que se percató Cubillos en uno de sus tantos viajes a Buenos Aires: "En Argentina había visto una prensa loca, con un gobierno loco, promoviendo la guerra con Chile, diciendo 'las islas son nuestras', 'el Beagle es nuestro', al punto de que el gobierno argentino tenía poca flexibilidad para moverse dentro de un ambiente que ya le había creado su propia prensa. A favor de la prensa chilena y de los periodistas chilenos yo tengo que decir que nunca me fallaron. Yo logré que la prensa se portara de una forma excelente sin un decreto de censura nada más que porque ellos sentían la responsabilidad patriótica que había en lo que estábamos haciendo"⁴¹.

Posteriormente Cubillos vivió la locura argentina en Chile, en la visita que efectuó a Chile uno de los *duros* del Ejército argentino, el general Suárez Mason, quien le dijo a Cubillos: "¡Ministro!, usted no entiende nada de nada porque usted está buscando, con veinte mil artilugios, lograr la paz entre nosotros y usted no quiere entender que el Ejército Argentino necesita pelear una guerra limpia".

Después de comentarios como este, la guerra se sentía muy cerca, por lo que los preparativos para una guerra que no tendría nada de limpia prosiguieron.

Por su parte, la Cancillería persistió en su afán de encontrar una solución que evitara una guerra que cada vez se veía más cerca. Las posibles soluciones iban desde llevar el conflicto a la Corte Internacional de Justicia de La Haya hasta pedir la intervención de una tercera nación amiga, alternativa que fue finalmente aceptada por Argentina.

El 12 de diciembre de 1978, Cubillos viajó a Buenos Aires para reunirse con su homólogo argentino, Carlos Washington Pastor, quien planteó en la reunión que el único mediador posible aceptado por Argentina era el Vaticano, condición que, a sorpresa de Pastor, fue aceptada por Cubillos. Argentina pensaba que Chile se negaría a la opción de la mediación papal por la dura lucha que había dado la Iglesia Católica al gobierno militar por las violaciones a los derechos humanos, pero no sucedió así y los cancilleres se aprestaban a firmar el documento con que ambos países solicitaban a Su Santidad el papa Juan Pablo II la mediación que desviara a este conflicto del curso de colisión que llevaba y se comprometían a no usar las armas en la zona mientras durase la mediación.

Sin embargo, los *duros* de las FF.AA. argentinas no parecían estar muy interesados en seguir la ruta trazada por Pastor.

Cuando Cubillos se dirigía al Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina para firmar el documento, recibió una llamada de un desolado Pastor en que le explicaba a Cubillos que la Junta de Gobierno había desautorizado al presidente Videla y a la gestión de Pastor y, por tanto, no había acuerdo. Esto demostró que en Argentina no se sabía a ciencia cierta quién mandaba a quién.

⁴¹ Op. Cit.



La nueva posición adoptada por los militares era exigir el corte del diálogo con Chile lo antes posible para que empezara el enfrentamiento armado al cual se habían preparado.

Como era de esperar, la prensa apoyaba lo anterior y promovía la guerra para frenar el avance de los "expansionistas" de Chile, olvidándose de que habían sido ellos los que habían desconocido el fallo de un tribunal cuyo dictamen estaba confiado al honor de las naciones.

Entre el 13 y el 22 de diciembre de 1978, Chile y Argentina vivieron el momento más tenso en sus relaciones.

El olor a guerra en el sur era fuertísimo. Los preparativos para la guerra estaban casi listos. Las trincheras a lo largo de toda la frontera desde Punta Dungeness hasta Punta Arenas estaban hechas. Miles de efectivos esperaban en sus puestos de tiro. Detrás de ellos estaban los vehículos blindados con sus respectivos caza tanques, esperando la ofensiva argentina.

A mediados de diciembre, la CIA le comunica al presidente de EE.UU., Jimmy Carter, que el enfrentamiento en el sur de América era inminente y, recién ahí, EE.UU. empezó a hacer gestiones para evitar la guerra. El embajador de EE.UU. en Chile le hizo entrega a Cubillos de fotografías de satélite en las que se mostraba el avance de las tropas argentinas hacia el oeste, hacia Chile, en todas las zonas de la frontera: norte, centro y sur. Al mismo tiempo EE.UU. le comunicaba al secretario general del Vaticano el profundo apoyo que tendrían de su parte si decidían intervenir en el conflicto.

El 20 de diciembre, Chile volvió a pedirle a Argentina que considerara la opción de llevar el conflicto a la Corte de La Haya, petición que fue negada casi el mismo día. Se pensaba que el enfrentamiento armado era casi un hecho y que Videla tenía la declaración de guerra en sus manos.

Tras la negativa argentina, la Cancillería debió utilizar su último recurso que era el lanzar una avalancha de gestiones diplomáticas que pretendían detener la guerra. Estas gestiones fueron enviar a la O.E.A. y a la O.N.U. sendas denuncias informando lo delicada de la situación.

Todos pensaban que el fracaso diplomático se había consumado y que no quedaba más que esperar la primera ofensiva argentina.

Los que pensaban así no se equivocaban. En Argentina, el Comando Supremo Político Militar pretendía poner en marcha el "Operativo Soberanía" el día 22 de diciembre de 1978 a las 22 horas. El plan era nocturno porque, con eso, Argentina pretendía sorprender a Chile. Este plan era desconocido por las FF.AA. chilenas, pero los movimientos eran cuidadosamente estudiados por radar, por lo que mucha sorpresa no iba a haber si es que Argentina decidía iniciar su ofensiva.



El 21 de diciembre, el Ministro del Interior de Chile, Sergio Fernández dejaba en orden todo lo necesario para poner al país en estado de Movilización General.

La tarde del 22 de diciembre, como estaba presupuestado, la flota de guerra argentina salía de su fondeadero de guerra en la Isla de los Estados, mientras que la escuadra chilena, hacía lo propio desde el Cabo de Hornos.

La flota chilena, en su actitud defensiva, esperaba a la argentina. La guerra estaba más cerca que nunca. Los marinos chilenos estaban en esto cuando los radares de la Armada de Chile registraron algo verdaderamente sorprendente: la escuadra argentina cambiaba el rumbo que llevaba y se volvía a la isla de Los Estados. La razón fue que los borrascosos mares del austro habían mareado a gran parte de la tripulación de los barcos argentinos, por lo que no se encontraban en condiciones de enfrentar a los chilenos.

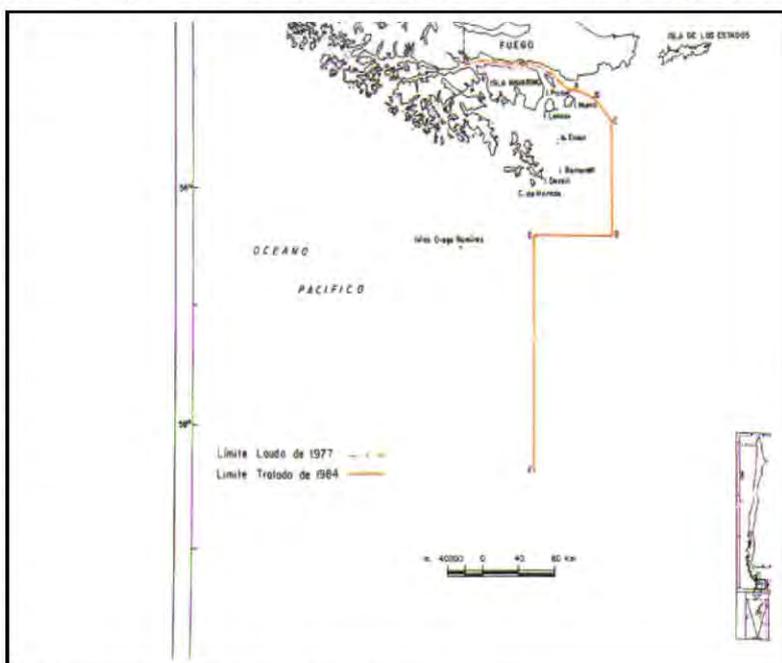
Además, coincidentemente, tras la petición de EE.UU., el papa había aceptado mediar en el conflicto, lo que convenció al presidente Videla de que la guerra no era la mejor solución al problema, por lo que, el mismo día 22 a las 18 horas, llamó a los generales y almirantes apostados en el sur, dándoles la orden de detener el "Operativo Soberanía".

La paz había triunfado.

4. LA MEDIACIÓN PAPAL

Después de que Chile y Argentina aceptaran llevar el asunto a la mediación de Su Santidad el papa Juan Pablo II, el Santo Padre procedió a designar su representante en la zona de conflicto. El elegido fue el cardenal Samoré

Consultado el cardenal acerca de en qué consistía la mediación papal, él contestó lo siguiente: "La mediación es la acción que generalmente solicitan las Partes en controversia, las cuales acuden a una tercera persona, amiga de ambas, para que actúe 'en medio de ellas'; el mediador ejerce su actividad entre las dos Partes, deseando o intentando aproximarlas, procurando llevar sus posturas iniciales hacia una convergencia, conciliando hasta alcanzar un entendimiento.



La mediación, por lo tanto, no se tipifica como una forma de 'imposición' sino como una forma de 'sugerencia', de 'consejo', de 'exhortación' y de 'propuestas' dirigidas a eliminar las divergencias, a superar los obstáculos, a descubrir puntos de concordancia que se presentan a las Partes, invitándolas a que lo hagan propios, con la finalidad de conseguir –al término de la mediación– el mayor bien general que, por lo mismo, representará también el bien de cada una de las Partes. Al término de la mediación, en efecto, no se puede hablar jamás de 'vencedores' y 'vencidos'. No los puede haber. Quienes tenían una controversia, un diferendo, al final de ella se estrechan fraternalmente las manos, convencidos de que sus posibles sacrificios valen la pena porque constituyen el precio razonable de ventajas muy superiores"⁴².

Así, el 26 de diciembre de 1978 llegó a Argentina el cardenal Samoré e inició las gestiones que concluirían en un acuerdo de paz entre chilenos y argentinos.

Las negociaciones guiadas por la Santa Sede fueron arduas y difíciles, pero finalmente dieron sus frutos y el 29 de noviembre de 1984, después de casi seis años de mediación papal, se firmaba en el Vaticano el "Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina", que fue sancionado el 2 de mayo en una solemne ceremonia presidida por Su Santidad el papa Juan Pablo II, en la que participaron los Cancilleres de ambas naciones.

En lo que respecta a la soberanía sobre las islas, a groso modo, la mediación de Su Santidad, no hizo más que repetir el laudo arbitral de Su Majestad Británica y sólo se limitó a extender el límite establecido en éste desde el Cabo San Pío hasta los 58° 21' de latitud sur y 67° 16' de longitud oeste.

En otras palabras, la mediación papal **reconoció la soberanía chilena sobre el Canal Beagle y sus islas Nueva, Picton y Lennox**, poniendo fin a cerca de noventa años de conflictos entre Chile y Argentina por este asunto.

5. PALABRAS FINALES

Al término de este trabajo, sería importante señalar lo afortunado que fueron argentinos y chilenos de haberse escapado de la guerra que los estaba abrazando con sus siniestros brazos.

Chilenos y argentinos recibieron una lección que fue el comprender que siempre hay que buscar soluciones a los conflictos, antes de entrar en guerra, por más "limpia" que ésta parezca.

Chile fue capaz de hacer que se respetara su soberanía sin disparar una sola bala, al tiempo de no entregar ni un sólo centímetro de tierra. Sin duda, un ejemplo de la alta calidad de nuestra diplomacia y de la altura de mira que tuvo el gobierno militar en Chile para manejar la situación.

⁴² Benadava, Santiago. "Historia de las Fronteras de Chile". Ed. Universitaria, página 69-70.



Mucha gente considera que los militares aman la guerra, pero no es así. Por el contrario, la repudian. El presidente Pinochet fue un ejemplo de ello al manejar espléndidamente la crisis, al mantener a la población motivada y cohesionada, pero sin atemorizarla, lo que dio una imagen de unidad y fortaleza que ayudó a evitar la guerra.

Pero cabe ahora formular una pregunta: ¿Era necesario llegar a tal nivel de beligerancia antes de solucionar el conflicto?.

Claramente, no. Los hechos lo demuestran. El asunto se solucionó sin que se desatara la guerra.

El problema era que al otro lado de la cordillera había un país verdaderamente obsesionado por pelear una guerra y ganarla, pero con esto se buscaba en realidad tapar la dura crisis por la que atravesaba Argentina, con una economía triste y una Junta de gobierno que reprimía con severidad a los contrarios a su gobierno.

Lo importante ahora es entender que Chile y Argentina deben centrar sus esfuerzos para que nunca más se llegue a estos niveles de beligerancia y así evitar la guerra, una guerra que ahora nos parece lejana, pero ¿por cuánto tiempo?

Dios quiera que por siempre, pero hay que estar preparados. Pero esta preparación no puede significar que se deje de lado el intento de crear lazos de amistad entre estos países. Por el contrario, puede significar un estrechamiento de vínculos entre ellos, por ejemplo, las Marinas de Argentina y Chile están llevando a cabo un proyecto destinado desarrollar en conjunto barcos de guerra chileno-argentinos, lo que es un bello ejemplo de buena hermandad entre bandos que hace ya más de veinte años estaban a punto de enfrentarse. ¡Ojalá se haya aprendido la lección!

Santiago Agüero Muñoz



BIBLIOGRAFÍA

- **Villalobos, S., EL BEAGLE, historia de una controversia.** Santiago 1979. Editorial Andrés Bello.
- **Marín, A., El Arbitraje del Beagle y la Actitud Argentina.** Santiago, 1985. Ediciones Mogue.
- **Benadava, S. Historia de las Fronteras de Chile.** Santiago, 1993. Editorial Universitaria.
- **Revista Diplomacia.** Santiago, 1999.
- **Informe Especial, TVN.1978, El año que vivimos en peligro.** Santiago, 1998.
- **<http://www.argentina-rree.com>**
- **<http://www.quepasa.cl>**

